

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

12829 *RECURSOS Y SOLUCIONES MARE NOSTRUM, SOCIEDAD LIMITADA*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INVERSIONES MAREM, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Comunicación de fusión por absorción de "Inversiones Marem, S.L." (sociedad absorbida) por parte de "Recursos y Soluciones Mare Nostrum, S.L." (sociedad absorbente). De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se le comunica que mediante acuerdo de las Juntas Generales Extraordinarias de socios celebradas el 9 de octubre de 2013, de las sociedades "Recursos y Soluciones Mare Nostrum, S.L.", e "Inversiones Marem, S.L." respectivamente, decidiendo y acordando en todas ellas, que "Recursos y Soluciones Mare Nostrum, S.L. (sociedad absorbente) absorba mediante una operación de fusión a la sociedad "Inversiones Marem, S.L.", (sociedad absorbida), con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de su respectivo patrimonio a la sociedad absorbente. Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que les corresponde.

Málaga, 16 de octubre de 2013.- Administrador solidario.

ID: A130058467-1